

[Faint, illegible handwritten text in the left margin]

de los señores al fin que la digna
 cion de lo punto en los neg.
 y de mitorio de la de hcoyha en
 conform. de lo decretado en la jun
 ta de cession, y al punto cumpli
 do con los obis. quedens a
 hito de om. y de longesey adeny
 en que se hieyo y a de inco
 mun y de pasivitar a todos
 de om. y de om. se acordado que
 sean seis juntas se buen las
 que en esta oca. adedan un
 animara que se hubien an
 podido de sumir a quales que
 quando se de de partim. con
 peyha y hcoyha
 no tenon y que se puerne a los
 vicio de om. puer con recono
 cim. y de abon se hieyo de
 hoy publicando estas obis.
 y asi sean las oca. que de om
 me quise de puer de om.
 majas que hieyo ynter de la
 de de hilitar con ynter

Para fin deste pite el Duque de
Nochera los 10 hombres y en
conformidad se ajen los despachos
y todas las cosas y asi no
pueden moverse alla que le he
la orden y aon demo que a
de de lo pesan a may cerca y
aun de lo que ponga deudo y
deben la materia de puesta a
carga de Dios ab. m. lora

en 3 Junio 22

Amakand